

NO ESTÁN SOLOS

Una Unidad del Ministerio de Defensa presta atención cercana y continuada a heridos y familiares de fallecidos y heridos

Han sido como unos ángeles que han bajado a protegerme, porque desde el primer momento han estado pendientes de todo lo que necesito, de mi esposa, de mi hijo...», señala el soldado de origen colombiano Jhonny Alirio Herrera, que el 26 de junio de 2011 salvó la vida en uno de los peores ataques sufridos por las tropas españolas en Afganistán. Se refiere a los miembros de la Unidad de Apoyo a Heridos y Familiares de Fallecidos y Heridos, que desde su creación hace dos años trabaja porque la ayuda a los afectados no se interrumpa transcurridos los primeros días, sino que, después de pasar por esa experiencia difícil y dolorosa, continúen recibiendo la atención y el afecto que precisan. «Gracias a ellos obtuve en unos pocos meses la nacionalidad española y el pase a retiro con una pensión vitalicia, de manera que yo sólo me he tenido que preocupar de mi recuperación», destaca Johnny Alirio Herrera, que todavía está rehabilitándose de las graves fracturas que sufrió en las piernas y la mandíbula.

Situada en el Órgano Central, esta pequeña unidad es un órgano singular en el Ministerio de Defensa, a través del cual se reconoce el sacrificio de los militares, reservistas, alumnos de los

centros docentes y personal civil del Departamento que fallecen o resultan heridos en acto de servicio o accidente laboral; y muestra la solidaridad con sus familias. Como advertía la orden ministerial del 15 de diciembre de 2010, por la cual se puso en marcha la Unidad de Apoyo, «se trata de hechos que originan graves consecuencias de todo orden para los afectados y sus familias, acreedores de un especial apoyo y calor humano, no sólo con carácter inmediato, sino también en los momentos posteriores».

LOS PRIMEROS MOMENTOS

Cuando se produce un suceso de estas características, inmediatamente el Ejército de pertenencia del afectado activa un Equipo de Apoyo Cercano en su unidad de destino, al frente del

La ayuda y el amparo a los afectados se mantiene mientras sea preciso

cual figura un oficial de enlace que está en permanente contacto con el herido o con la familia del fallecido para asistirles en todo lo necesario. Además, debe haber un médico, un psicólogo y, si la familia así lo desea, un miembro del servicio religioso.

En estos primeros momentos la función de la Unidad de Apoyo, a la que es preceptivo informar del hecho en un plazo máximo de seis horas, no es otra que asistir a los Ejércitos. Desde su perspectiva global, la Unidad ha establecido un protocolo de actuaciones que remite a los oficiales de enlace, una especie de *guía de trabajo* que pretende dar a las unidades la seguridad de que se han contemplado todas las situaciones posibles.

A partir de ese momento, la Unidad del Ministerio de Defensa efectúa el seguimiento de las actuaciones que se deben llevar a cabo en los primeros días: información de lo ocurrido a los allegados; atención sanitaria a los heridos; apoyo psicológico a éstos y a los familiares de fallecidos y heridos; facilitación de la documentación necesaria para hacer efectivas las pensiones, indemnizaciones, seguros y otras prestaciones públicas a las que puedan tener derecho, así como de su tramitación cuando la situación así lo requiera...





Helène Gicquel



unidad de
apoyo a heridos
y familiares
de fallecidos
y heridos

Cómo contactar

■ Teléfono: 91 395 70 60.

■ Correo electrónico:
unidaddeapoyo@oc.mde.es

■ Correo postal: Unidad de Apoyo a Heridos y Familiares de Fallecidos y Heridos en Acto de Servicio de las Fuerzas Armadas. División del Servicio de Apoyo al Personal. Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana, 109, 7ª planta. 28071 Madrid.

«Al mismo tiempo que le enviamos esa *guía de actuaciones* —explica Nieves Zafra, directora de la División del Servicio de Apoyo al Personal, en la que está integrada la Unidad de Apoyo—, nos ponemos a su disposición. Nuestra función es la de facilitar la tarea de los oficiales de enlace y la de las propias unidades, constituyendo un único referente al que todos pueden acudir para tratar cualquier asunto relacionado con el apoyo a los heridos y a las familias. Les decimos que nos pregunten lo que necesiten y que vamos a apoyar su trabajo sin, en ningún caso, interferir o duplicar las funciones que tan correctamente realizan los Ejércitos».

ORIENTACIÓN

«La Unidad de Apoyo hizo que todo me resultara más fácil», corrobora el capitán del Ejército de Tierra Guillermo Cabrilla, que se ofreció a intervenir como oficial de enlace en la muerte de su amigo Juan Manuel Medina, suboficial mayor del Ba-

Nieves Zafra, directora de la División del Servicio de Apoyo al Personal (centro), acompañada, de izda. a dcha., por el comandante José M. García, coronel Miguel Martínez, Antonia Magaña y subteniente Carlos García. Todos ellos integran la Unidad creada para atender a heridos (abajo, una evacuación en Afganistán) y a familiares.



Pepete Diaz

tallón de Zapadores, de la Brigada Paracaidista, fallecido inesperadamente el pasado 24 de junio de un infarto de miocardio a los 54 años, cuando se dirigía a su puesto de trabajo en la Base de Apoyo Provincial de Qala-i-Naw, en Afganistán. «Cada uno de nosotros somos profesionales en nuestro destino, pero no estamos al corriente de toda la normativa oficial», aclara el capitán Guillermo Cabrilla.

«Tanto la Unidad de Apoyo como los jefes y compañeros de Juan Manuel Medina en la BRIPAC —añade Guillermo Cabrilla— hemos procurado en todo momento que la familia esté ayudada, pero no molestada; orientarla en los trámites administrativos, pero no incomodarla con los papeleos. La repatriación del féretro desde Afganistán, la instalación de la capilla ardiente durante toda la noche en la Brigada... suponen una situación muy dolorosa para los familiares. Ellos han agradecido nuestro apoyo y yo, por mi parte, me he sentido

La Unidad de Apoyo ha atendido en dos años más de 3.000 correos electrónicos y 1.800 llamadas telefónicas

muy reconfortado por haberles apoyado y consolado».

«Se ha demostrado que es imprescindible», afirma el capitán honorífico del Ejército de Tierra Agustín Gras Baeza, que resultó herido el 18 de junio de 2011 en un atentado en la conflictiva ruta *Lithium*, de Afganistán, a consecuencia del cual sufrió la ampu-

mentación y nos ayude a resolver las dificultades que se presentan».

INTERÉS

La actuación de la Unidad de Apoyo tiene dos etapas claramente diferenciadas. «Cuando ocurre un suceso —reflexiona uno de sus miembros, el comandante psicólogo José Miguel

En esta segunda fase, la Unidad realiza un seguimiento personal de los casos, con una atención prolongada durante el tiempo que sea preciso, lo que incluye el seguimiento de la evolución sanitaria de los heridos y, cuando hace falta, la gestión de apoyos psicológicos.

«Como en el gabinete oftalmológico del Hospital *Gómez Ulla* se estimó que, debido al tipo de lesión que padecía, sería conveniente incorporar al equipo otro especialista en la materia, me proporcionaron una médica civil, que me ha devuelto la alegría de vivir: he pasado de estar totalmente ciego a ver un poco», relata el teniente de Infantería de Marina José Manuel Candón, herido en la explosión que se produjo el 24 de febrero de 2011 en un ejercicio de desactivación de explosivos en la Academia Militar de Ingenieros de Hoyo de Manzanares (Madrid), en el que murieron otros cinco militares. Padre de un niño de nueve años y de una niña de dos, suele decir que «conozco a las personas a la distancia del beso», lo único que le permite una visión del 15 por 100 en el ojo izquierdo y la pérdida total de la visión en el derecho.

Según el teniente José Manuel Candón, tan valioso como el apoyo a los heridos lo es el que la Unidad presta a sus familiares. «Mi mujer, que cuando viene a Madrid para hacer alguna gestión se encuentra a unos 700 kilómetros de su casa, siente que no está sola», destaca.

El comandante José Miguel García Real cree que para tratar con hombres y mujeres que han pasado por una dura experiencia es preciso, además de una gestión especializada en los apoyos, situarse en el contexto específico en el que se han producido los hechos, para así «hacernos más cercanos y sensibles a sus sufrimientos, necesidades e inquietudes».

LÍNEA DIRECTA

«Cada vez recibimos más visitas de heridos y familiares, que se acercan por el Ministerio a saludarnos y a hablar con



Foto

El Príncipe de Asturias estrecha la mano del soldado Johnny Alirio Herrera, después de que éste resultara herido en Afganistán.

tación del pie y de 30 centímetros de la pierna izquierda.

«Cuando un militar —agrega Gras— está en activo todos los trámites los realiza a través de la unidad, pero cuando cesa en el destino y pasa a la situación de disponible, como me sucedió a mí como consecuencia del accidente, tiene que acudir a la delegación de Defensa; en esos momentos es muy útil tener un contacto personal con los miembros de la Unidad de Apoyo. Entonces los heridos necesitamos que alguien nos eche una mano en la docu-

García Real— suele haber muchas personas alrededor de las familias, y no queremos entorpecer las tareas. Sumar más gente sería redundante, porque lo que nosotros le podríamos ofrecer a la familia se lo está proporcionando ya el Equipo de Apoyo. En este sentido, el trabajo de la Unidad resulta más discreto en esos inicios y, un poco más adelante, cuando ya han transcurrido unos días, aunque el dolor continúa estando presente en los afectados, empezamos a relacionarnos de manera más directa con ellos».

nosotros, y eso nos hace sentirnos muy orgullosos», comenta Nieves Zafra. Como el soldado Jhonny Alirio Herrera, para el cual «fue como un sueño estar en el Ministerio de Defensa y conocer en persona a quienes me estaban ayudando».

La Unidad de Apoyo es un canal de comunicación directa con el Ministerio, tanto para los heridos y los familiares de fallecidos y heridos como para las unidades de pertenencia. Coordina a los distintos órganos de Defensa en la tramitación de las pensiones, indemnizaciones, seguros y ayudas, y da respuesta o encamina a quienes plantean cuestiones hacia las personas que se las pueden resolver. También informa sobre el estado de tramitación de los expedientes administrativos. Asimismo, facilita la relación con los organismos públicos ajenos al Departamento, pretendiendo ser también un cauce para la atención de problemas de carácter personal o social.

«Somos un permanente punto de contacto —remarca el coronel Miguel Martínez Herraiz, jefe de la Unidad de Apoyo—. Tanto los heridos y los familiares de fallecidos o de heridos como los miembros de los Equipos de Apoyo de las unidades nos llaman y nos exponen las dudas que les surgen. Nos motiva mucho la satisfacción que percibimos en nuestro interlocutor cuando hemos podido gestionar debidamente lo que nos ha planteado».

En conjunto, la Unidad de Apoyo ha atendido en sus dos años de funcionamiento un total de 1.800 llamadas telefónicas, más de 3.000 *e mails* y numerosas comunicaciones por correo ordinario, intentando actuar de manera proactiva y prestando gran atención al apoyo continuado, fundamentalmente cuando se verifica que se han ultimado las gestiones administrativas.

A partir de este momento la Unidad sigue manteniendo lazos con muchas de las personas que han sufrido un accidente, o con las familias si se trata de un fallecido, poniéndose en contacto con ellos de manera periódica para interesarse por su estado.

ADSCRIPCIÓN A UNIDADES

La Unidad ha ampliado su actividad tras la orden ministerial del 14 de marzo (ver



Heléne Giroulet

La creación de la Unidad de Apoyo ha reforzado la asistencia que venían recibiendo por parte del Ministerio los familiares de los militares fallecidos en acto de servicio.

nº 283 de RED), por la cual se permite a los militares heridos en acto de servicio desarrollar determinadas tareas en la unidad a la que se hayan adscrito y seguir vistiendo a diario el uniforme reglamentario, manteniendo así su vinculación con las Fuerzas Armadas.

«Previamente —detalla la directora de la División del Servicio de Apoyo al Personal—, informamos a aquellos que

La adscripción a unidades permite a los heridos seguir vinculados a las Fuerzas Armadas

se interesan sobre las condiciones de la adscripción y de los pasos que deben dar para solicitarla. Después llevamos un seguimiento del día a día para ver si se están cumpliendo los objetivos: que los militares heridos se sientan útiles con su aportación y que, al mismo tiempo, la unidad se beneficie de su experiencia, capacidades y ejemplaridad».

«Recientemente hemos hablado con los que se han adscrito y con sus jefes —expone el coronel Miguel Martínez He-

rráz—, y tanto unos como otros nos han expresado su satisfacción».

Entre los que se han acogido a esta posibilidad figura el capitán honorífico Agustín Gras, que a finales de septiembre se reincorporó al Batallón *Fuerteventura*, del Regimiento de Infantería Ligera *Soria* 9, donde colabora en el estudio de los posibles escenarios, asesora en el planeamiento de las operaciones y presta apoyo a la instrucción. «No he querido desaprovechar esta oportunidad de volver al Ejército y de desarrollar estas funciones, en lugar de convertirme en un militar retirado», asevera Gras Baeza.

«En cuanto me concedan el retiro —señala, por su parte, el teniente José Manuel Candón—, pediré la adscripción a mi compañía», la de Zapadores de la Brigada de Infantería de Marina, del Tercio de Armada, en San Fernando (Cádiz). Mientras espera a que ésta se formalice, ha participado en la elaboración de una práctica de pasillos de indicios con sus antiguos compañeros.

«Me siento orgulloso de haber sufrido un accidente haciendo lo que más me gusta —manifiesta José Manuel Candón—, que es la desactivación de explosivos, y espero seguir ayudando en todo lo que me permitan mis actuales posibilidades: llevando el estandarte de la unidad, impartiendo clases de teoría...»

Santiago F. del Vado